

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACUICOLA SHIMIPUOLU**  
**SHIMIPUOLU S.A.**

En la ciudad de Machala a los 11 de días del mes de agosto del año dos mil diecisiete en el local administrativo de ACUICOLA SHIMIPUOLU SHIMIPUOLU S.A. a las once de la tarde, reunidos al amparo de lo prescrito en los Arts. 118 y 119 de la Ley de Compañías, los accionistas comparecen a la Junta General Ordinaria y Universal para informarse del Estado Económico y Financiero de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Se firma la lista de los asistentes de la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes personas:

Señor Juan Eduardo Asuñitia Maldonado como propietario de acciones y correo así accionistas acciones y correo (25.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (B-T) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 25.000 votos.

Señor Amado Asuñitia Sarmiento como propietario de 1 acción (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (B-T) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1 voto.

El Sr. Amado Asuñitia Sarmiento en calidad de Presidente, y

El Sr. Juan Eduardo Asuñitia Maldonado en calidad de Secretario.

Comenzando el Quórum legal, el presidente declara legalmente constituida la junta, y de inmediato da a conocer el orden del día que es el siguiente:

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Aprobación del Estado de Cuentas Financieras y Estado de Resultados Integral
- 3.- Asesoría Varios
- 4.- Conocer el informe del Consejo del año 2017
- 5.- Designación del Consejo para el año 2018

A continuación el Sr. Eduardo Asuñitia, Gerente de la compañía pone a conocimiento de los señores los señores comparecen en el ejercicio económico comprendido desde el 1 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2017, en los cuales se ha obtenido una pérdida de **\$221.46**.

A continuación se presenta el informe por el consejo de la Compañía, en la que indica que la rentabilidad se está llevando de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad y a las NIIF para PYMES, así como también se está llevando los libros legales de Explotación.

En consecuencia la comisión se va en cumplimiento por los señores.

Después de haberse verificado que tratar, se convoca un nuevo para la redacción de la próxima acta.

Revalidada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los señores comparecientes, por lo cual para constancia firman siendo las 11:30 pm.

  
Juan Eduardo Asuñitia Maldonado  
Accionista, Secretario Ad. Hno.

  
Amado Asuñitia Sarmiento  
--Secretario